AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

CVE-2016-2050 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Polaciones para el ejercicio 2016 en sesión extraordinaria celebrada el 7 de enero de 2016, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	**Descripción**	**Importe**
1	GASTOS DE PERSONAL	56.122,27
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	181.877,73
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.800,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	94.200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Gastos	**355.000,00**

Estado de Ingresos		
Capítulo	**Descripción**	**Importe**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	139.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.438,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	183.161,20
5	INGRESOS PATRIMONIALES	25.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Ingresos	**355.000,00**

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	Nº DE PLAZAS
1.- Escala de Administración Especial - Operario de Cometido Múltiple	1

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Polaciones, 18 de febrero de 2016.
El alcalde,
Teodoro Ruiz Quevedo.

2016/2050

CVE-2016-2050